

Advertencia importante

Rogamos á los señores suscritores de fuera de esta capital, cuyos abonos vencen en 30 del mes corriente, que remitan á la mayor brevedad á la Administración de este periódico, las cantidades porque se hallen en descubierto, pues de no hacerlo así nos veremos obligados á girar contra ellos, lo cual les ocasionará mayores perjuicios para satisfacer el pago de los gastos de giro.

OBRAS DEL PUERTO

Por más que la concesión que ha hecho el gobierno subvencionando las obras proyectadas en el puerto con la cantidad de 250.000 pesetas al año durante el plazo de ocho, según unos, y por el tiempo que duren aquellas, según otros, es una cantidad bien exigua por cierto tratándose del segundo puerto de la Península en recaudación para el Erario por el rendimiento de su aduana, amén de que es también el que más tiene el gobierno en olvido, pues no recordamos que le haya concedido subvención alguna; de confiar es que tanto la Junta de obras del puerto como los representantes de la provincia en las Cortes, no cejen en su gestión para conseguir que dicha subvención se aumente ante la imperiosa necesidad de verificar las obras de importancia que reclama con urgencia la situación actual del puerto.

No hemos de colocarnos hoy en contradicción abierta con nuestra opinión de ayer acerca de ciertas obras que se habían proyectado; así es que nosotros y con nosotros gran parte del público, deseamos que la junta de Obras diese comienzo á las de la Dársena, dique y varadero, que son las reconocidamente necesarias, dejando para lo último las de prolongación del muelle de Las Naos para más adelante, no solo por la escasez de recursos que es una razón poderosísima, sino porque con la experiencia que se adquiere del resultado que ofrecen los muelles laterales de la misma Dársena, se podrá apreciar si los horizontales resuelven el problema anhelado de servir para la carga y descarga de los buques y más aun el del mayor encauzamiento de las corrientes en la parte Sur de la bahía, que es á lo que se debe aspirar con auxilio á la vez del dragado en mayor consideración que el que ahora se hace, para lo cual es también de necesidad la ampliación por parte del gobierno de la mencionada subvención.

Esto es lo que opinamos acerca de las referidas obras del puerto, teniendo en consideración los pocos recursos con que cuenta la junta y lo mucho que deben estudiarse las reformas que tienden á las corrientes y caudal de aguas en la bahía.

Si no estuviéramos en lo cierto al opinar así, no lo sentiríamos siempre que el resultado que se obtenga al obrar en contrario sea en beneficio de los intereses de la localidad, pues al bien de estos se dirigen nuestros esfuerzos, y por ello emitimos nuestro parecer con la sinceridad y franqueza de que tenemos dadas repetidas pruebas.

PRUEBA AL CANTO

En el número del domingo ó sea hace cuatro días, decíamos que los representantes de la provincia en las Cortes, debían procurar por todos los medios que tuvieran á su alcance, el conseguir del gobierno que se estableciesen por la empresa de la línea férrea del Norte, los mismos precios que por tonelada y kilometro debe tener establecido la de la línea de Extremadura, puesto que á la exorbitante diferencia que ha de existir entre unas y otras tarifas, se debe el que las mercancías de tránsito que de Inglaterra y Alemania se remiten á Madrid, se dirijan á Lisboa en vez de desembarcar en este puerto. En atención á que no siendo á dicha causa, no hay otra que redunde en beneficio de los importadores, antes por el contrario, si las tarifas tuvieran iguales precios, la economía que ofrece Santander, no la puede ofrecer el puerto de Lisboa.

Pues bien; pocos días han transcurrido desde nuestra petición, cuando ya podemos presentar á la consideración de nuestros lectores y por consiguiente de dichos representantes, un caso que demuestra hasta qué punto teníamos razón para quejarnos.

Ayer entró en el puerto procedente de Londres el vapor inglés *Cadix* de 901 toneladas conduciendo 266 cajas de plata en barras para el Banco de España y hoy saldrá para Lisboa á donde desembarcará el resto de la carga general que lleva, que á juzgar por los artículos de que se compone va con destino al comercio de Madrid.

No puede darse un hecho más significativo: un vapor que por traer las citadas cajas ha necesitado entrar en el puerto y pagar los gastos de

limonaje, fondeadero etc. etc. en vez de alijar aquí la carga, leva anclas y se dirige á Lisboa invirtiendo en la navegación tres días más por lo menos, y en cuyo punto tendrá que volver á pagar los mismos derechos que ha pagado en este; y sin embargo las ventajas deben ser tales en el transporte de Lisboa á Madrid comparadas con las de Santander á dicho punto que se soportan no solo dicho gasto, si no que deben obtener mucho mayor beneficio cuando compensa la pérdida de recibir los referidos géneros lo menos con cinco ó seis días de retraso.

¿Puede caber duda alguna respecto de la diferencia de tarifas que debe existir entre una y otra línea férrea? Creemos que hecho tan patente como el que mencionamos, lo comprueba hasta la evidencia.

Si otras causas contribuyeran á ocasionar á este puerto perjuicios de tantísima consideración, tienen también medios los referidos representantes para evitarlas, pues así lo aconseja la moralidad y la justicia.

Y lo que decimos de la exorbitancia en las tarifas del ferro-carril del Norte en el trayecto de Santander á Madrid, comparado con el de Extremadura, lo hacemos también extensivo á otros trayectos de la misma línea del Norte, pues llama la atención el despacho de géneros en otros puertos cuando el coste en los mismos por carga y descarga, tiene que ser mucho mayor por las circunstancias especiales que en los mismos concurren.

Hemos llamado á este asunto *cuestión vital* para el puerto de Santander, y como tal confiamos que se estimará para conseguir lo que hemos dicho: justicia y moralidad.

LA SITUACIÓN... DE SAGASTA

Nunca han nacido las grandes ideas, los hechos portentosos, de seres faltos de energía ni de espíritus amilanados é indecisos.

Si para probar esta afirmación no existiesen ya en los anales de la historia múltiples hechos que lo corroborasen, el Sr. Sagasta, una de las primeras figuras que se agitan en el turbulento mar de la política española, vendría á ser la confirmación total del precedente aserto.

Cualquiera diría al repasar las hojas de la historia pública del actual jefe de la situación; al conocer las gratas promesas en que él y los suyos cifraron su política opositora durante la dominación conservadora, que su advenimiento al poder sería un triunfo para la libertad y un paso progresivo, aunque lento, en el camino á cuyo fin se encuentra la realización de los ideales que informan nuestras doctrinas.

¡Triste defección! El 8 de Febrero de 1881 debe considerarse como una continuación del gobierno Cánovas-Romero Robledo.

La fatalidad impele y el abismo atrae; el señor Sagasta impelido por la fatalidad y atraído por el abismo donde ha de quedar sepultado en justo premio á sus innumerables debilidades, ha manchado toda su historia política sometiendo su criterio de hombre de estado al de un político habilidoso y de tendencias reaccionarias como el señor Alonso Martínez, y á un ministro falto de condiciones para el desempeño de la cartera ministerial como es el Sr. Martínez Campos, precedentes ambos de las filas conservadoras y separados de ellas por causas personales.

En cuantas ocasiones ha podido dar muestras de su liberalismo el hombre de *La Iberia*, como ha dado en llamarse al Sr. Sagasta, en otras tantas ha triunfado el lastre reaccionario de la situación imperante.

Sin cumplir las promesas hechas en la oposición con la solemnidad consiguiente á promesas que forman el lema de un partido; dividida y subdividida hasta lo infinito la mayoría ministerial en las Cámaras; separados de su antiguo jefe el Sr. Sagasta los hombres más importantes del constitucionalismo, solo quedaba al gobierno el apoyo de esa mal entendida benevolencia democrática, y esta está á punto de romperse, ó mejor dicho está rota ya.

La cuestión del juramento ha hecho ver á los demócratas benévolo, la razón con que los federales hemos censurado tan duramente como se merecía la conducta débil que han venido observando respecto al gobierno de la fusión.

El señor Sagasta no queriendo afrontar resueltamente las iras de los demócratas, se ha contentado con declarar libre la cuestión del juramento pero á la vez procurando que en la alta Cámara la comisión encargada de dar dictámen sobre la abolición, la constituyan en su mayor parte los conservadores.

Sin el apoyo de la benevolencia democrática; teniendo por contrarios á los que fueron sus amigos; sin la firme base de una mayoría compacta y disciplinada, el señor Sagasta es hoy por hoy una verdadera ruina política.

Y á quién puede culpar de esto? A nadie; él solo, absolutamente solo, tiene la culpa.

La ambición y la impaciencia por escalar las alturas del poder, le hicieron unirse á los elementos del centralismo conservador, y estos imponiéndose, han conseguido dar á la política el impulso que más de su agrado ha sido.

El Sr. Sagasta parece una rueda inútil en la máquina de la fusión; no ha conseguido, ni tratado siquiera de llevar á la práctica ninguna de las reformas por él prometidas y ha faltado, no tan solo á sus promesas, sino que también á sus tradiciones políticas.

La fusión se derrumba y con ella el Sr. Sagasta para no levantarse más; caerá sin gloria, llevando tras de sí el anatema del país, al que hizo concebir una esperanza, no realizada por debilidad del que se hallaba en el deber de hacerlo.

¡Qué situación la de Sagasta!

Ecos políticos

El señor Martos ha dirigido una carta á sus amigos, aconsejándoles la concesión de una tregua al ministerio antes de romper con él las hostilidades.

Con este motivo y hablando de esa carta dice *El Eco de Madrid*.

«Los que más enterados se suponen de lo ocurrido, explican este enigma el siguiente modo:

Una persona muy allegada al Sr. Sagasta y de su más íntima confianza, se dice que en la tarde del sábado fué á visitar al Sr. Martos y á pedirle una nueva tregua por encargo del presidente del Consejo.

Durante el interregno parlamentario piensa éste reformar el ministerio en sentido liberal, deshaciéndose de los centralistas, y preparar todas las reformas liberales á fin de que los oportunos proyectos de ley puedan presentarse en la primera sesión de la segunda legislatura; estos propósitos acaso se frustrarían precipitando los acontecimientos con una oposición desmedida, y en tales razones parece que se fundó el emisario para demandar de parte del Sr. Martos una última tregua, que éste concedió por considerar que en la historia política de un país significa bien poco un plazo de cuatro ó cinco meses.»

¿Será verdad?

¿Habrá caído el señor Martos en la candidez de dar crédito á esas promesas del señor Sagasta sin recordar que este ha faltado ante el parlamento y ante el país á todos sus compromisos?

No lo creemos. A otros motivos obedecerá sin duda la actitud del señor Martos.

Si fuera cierto lo que *El Eco de Madrid* afirma habría que suponer que la perspicacia política de don Cristino estaba sufriendo un eclipse.

El cura párroco de Cuevas Bajas (Andalucía) se ha negado á dar sepultura al cadáver de una hija de un correligionario nuestro, porque en aquel momento no contaba el padre con recursos necesarios para pagarle el trabajo que le originase al párroco la ceremonia.

Con tales ejemplos de caridad cristiana en los representantes del crucificado en la tierra, no hay duda que la Religión va ganando mucho.

Pero no tienen ellos la culpa, sino el gobierno que no trata de evitar esas imposiciones clericales haciendo que los alcaldes cumplan con la ley en lo que se refiere al establecimiento de los cementerios civiles.

Dice *La Integridad* con toda la indignación propia de sus sentimientos conservadores:

«Por lo visto hay en Francia quien despues de obtener el Toisón, quiere que le den dinero encima.»

Y hace bien; ¿qué va ganando con llevar al cuello esa especie de escapulario, que no significa nada considerándolo seriamente?

Lo anómalo es que haya quien dé 40.000 reales por obtener semejante distinción que no supone en quien lo ostenta mérito ninguno.

Tiene razón *El Globo*.

No procede el juramento de los diputados y sí el del rey, porque este tiene su asignación y aquellos viven de sus rentas.

Pero como en este país todo es anómalo, se quiere obligar á los diputados á que juren y el rey no ha jurado aun la Constitución del Estado. ¡Esto sí que es lo grande!

De *La Iberia*:

«Si los hombres que forman el gabinete, eran cuando se constituyó, una garantía para la libertad, y desde entonces no ha pasado nada, ni siquiera una crisis parcial por qué se les acusa de conservadores?»

Pues... por eso mismo; porque no han hecho nada en favor de la libertad, de la cual, cuando se constituyó el gabinete, eran una garantía.... para los *miopes*.

Un gobierno que conserva las mismas leyes reaccionarias que regían en la situación que vino á reemplazar; un gobierno que conserva los mismos procedimientos, las mismas prácticas y las mismas costumbres que su predecesor, sin plantear ninguna reforma ni cumplir ninguno de sus ofrecimientos ¿cómo quiere *La Iberia* que se le llame liberal?

Con la misma razón podían aspirar á este título los moderados históricos de Moyano.

Quiera ó no quiera, el gobierno del Sr. Sagasta es tan conservador como el de Cánovas del Castillo por lo menos.

Un periódico ministerial dice que el Sr. Sagasta cuenta con un partido fuerte, disciplinado y numeroso, que apoya su política leal y desinteresadamente.

De seguro que al leer esto el Sr. Sagasta no habrá podido menos de exclamar:

...¡Lástima grande que no sea verdad tanta belleza!

Ahí vá ese recorte de *El Día*:

«En una nación próspera el juramento es inútil, porque nadie piensa en cambiar las instituciones.

En una nación descontenta el juramento es inútil también, porque nadie se cree ligado; ó mejor dicho, porque todo el mundo se cree desligado respecto de los que faltan á la sagrada obligación de gobernar en provecho del pueblo.»

Bien dicho y con oportunidad.

El juramento es inútil siempre.

Quien tiene verdadera adhesión á una cosa ó persona no necesita jurarle fidelidad para tenerla.

Quien no se halla en este caso podrá jurar cien mil veces, pero no cumplirá sus juramentos.

De modo que la conservación de esa fórmula no es más que una simple satisfacción que se dan así mismos los conservadores en sus sentimientos monárquicos.

Como si dijéramos, una tontería.

Carta de Madrid

20 de Junio de 1882.

Muy señor mio: El calor nos va aniquilando, lo que prueba que el verano aprieta y que al Congreso apenas acuden los diputados por temor de la asfixia. Solo en el Senado ha habido gran concurrencia ávida de admirar «La rendición de Granada» del Sr. Pradilla, cuadro que encanta por su expresión y colorido y que excita el entusiasmo patriótico de cuantos tienen la fortuna de admirarle.

Fuera de eso, habrá la natural curiosidad por ver cómo se las gobernaban los cinco que forman la comisión encargada de dar dictámen sobre la supresión del juramento, que, despues de todo, no se suprime, pero hasta eso ha desaparecido tan luego se ha hecho público el dictámen redactado y que ayer mismo fué puesto sobre la mesa para que lo examinen los senadores. De una comisión conservadora, ¿qué podía esperarse también más que una solución conservadora?

Lo que falta ahora es que se declare la urgencia; pero me parece que no sucederá porque no conviene al gobierno, y no conviniéndole, es seguro que los interesados tocarán otros resortes, en cuyo caso prepárese V. para una discusión por todo lo alto con mucho regocijo de los tradicionalistas que escupirán viendo los toros desde la barrera.

A bien que es el papel que les está reservado años hace, pareciéndose en este punto á los israelitas que, apesar de ser tan poderosos como artistas, no han podido formar cuerpo de nación despues de los importantes sucesos que narra la Biblia. Tienen, sí, iglesia, como los ultramontanos; mas supongo que solo indulgencias se ganarán en esas iglesias cuando los ultramontanos de acá han perdido los estribos, y los otros, despues de haber sido uno de los pueblos más ilustres de la historia antigua, han quedado relegados á un rango inferior, pero muy inferior á los habitantes de Marruecos que es cuanto se puede decir en este orden de ideas.

Papel análogo asignan para mañana ó andando el tiempo los políticos al partido constitucional si Sagasta no se inspira en esos ideales más levantados que, bien ó mal entendidos ó ejecutados, formaron el credo del partido progresista. Páreceme á mí que la tal opinión es demasiado severa, como inspirada de parte de los que la emiten, en alguna desazón personal ó política; más, aún así, su juicio no debe olvidarse por cuanto demuestra, cuando sin rodeos de fórmula, que no acierta á encarnar en el sentimiento público una fusión de la que se esperaban muchas cosas, la generalidad buenas ó aceptables, y en realidad de verdad nos quedamos casi sin ninguna, apesar de la calma estoica de ciertos demócratas que la han dado por ser benévolo á título de ofrecimientos que nunca se realizan y que tienen un no se que de semejanza al célebre Mesías de los judíos, en la expectación de cuya venida abren, cuando relampaguea y truena, de par en par las ventanas, que tienen que cerrar luego quedando, como decirse suele, con un palmo de narices.

Sucedería ó podría suceder en todo caso si el partido democrático dinástico se nutriera de tal modo que fuera una esperanza y á la vez una garantía para las instituciones, que en estos tiempos de todo necesitan para robustecerse; pero ¡maldito pero! aquí está la sustancia; pero

rrano, cuya solá personalidad llena, más que nada por su antigua resonancia, no se decide cuándo y cómo, á menos que se renueve el milagro de los peces, van á contar los amigos de Moret un ejército como el de Jerges, capaz por sí solo de oponerse en momentos apurados?

El porvenir lo dirá de la manera ágría con que el tiempo suele decirlo, y en tanto he de insistir en que las fragilidades del fusionismo, le llevan á veces tan lejos que bien pudiera ser que, á no tardar, los conservadores reclamen una bandera que aquellos usurpan de una manera tan hipócrita que indigna á los leales.—F.

Noticias

Reunida anteanoche en el *Casino Montañés* la comisión de festejos, acordó celebrar carreras de caballos y cabalgatas.

Se celebrará también un gran regateo internacional, al que serán invitados los clubs de regatas nacionales y extranjeros.

No se juzgó oportuno adoptar otros acuerdos hasta que dé cuenta del resultado de la suscripción la comisión de hacienda.

El *Casino Montañés* dará dos sesiones mensuales durante todo el verano.

En breve saldrán para Madrid con destino al Banco de España, 266 cajas conteniendo barras de plata, que en la actualidad se encuentran en Santander.

Días pasados entraron en la iglesia de Toranzo, unos individuos con intención evidente de robar, puesto que llegaron á violentar el cepillo de las ánimas, pero no pudieron conseguir su objeto porque... nada encontraron digno de ser robado.

Naturalmente, ¡qué alhajas han de quedar ya en las iglesias de la provincia!
¡Si ya las han robado todas!

Con sentimiento hemos leído ayer en nuestro apreciable colega *La Montaña* que se halla enferma de bastante gravedad la esposa del director de dicho periódico D. José María Herran Valdivielso.

De todas veras deseamos el pronto restablecimiento de tan apreciable como virtuosísima señora.

Según informes verídicos que se nos han facilitado, la noticia dada por *El Sol de Castro-Urdiales* referente al asesinato de un comisionista de libros en el Puntal de Laredo, carece de exactitud.

Verdad es que falleció el comisionista de libros, pero no fué de muerte violenta como dijo aquel periódico.

Había salido de Santoña con dirección á Laredo y se sintió enfermo en el camino, llegando á duras penas al Puntal donde cayó desvanecido en tierra y donde fué recogido y llevado á Laredo por unos transeúntes. Los auxilios de la ciencia fueron ineficaces y murió poco después de llegar á dicho punto.

La célebre estudiantina *Figaro* que tantos y tan justos aplausos ha merecido del público santederino, celebrará hoy un concierto de despedida, cuyo programa es el siguiente:

PRIMERA PARTE

Rumania, marcha—Granados.—*Neva*, walses—Granados.—*Marche funebre d'une marionnette*—Gounod.

SEGUNDA PARTE

Ave María de Gounod.—*Siffelio*, overtura—Verdi.—*Serenata* de Schubert.

TERCERA PARTE

L'ingenu, gavota—Arditi.—*Fuana de Arco*, overtura—Verdi.—*Marcha turca*—Mozart.

Ha llegado á esta capital, donde piensa residir, como en años anteriores, durante la estación de verano, el eminente novelista D. Benito Pérez Galdos.

Sea bien venido el ilustre autor de *Los episodios nacionales*, á quien saludamos afectuosamente.

Se están haciendo algunas reparaciones en la magnífica galería balnearia de la Magdalena.

Se nota por las tardes en el Sardinero alguna animación precursora de la que habrá en breve, y ya han sido abiertos al público varios establecimientos.

Hemos sabido con verdadera satisfacción que el joven montañés D. Enrique Pico, en las dos oposiciones que se han verificado ya en Valladolid de las asignaturas correspondientes al año que acaba de cursar, ha obtenido los dos premios respectivos.

Todavía faltan las oposiciones de otras dos asignaturas, á cuyos premios también aspira el joven Sr. Pico.

Le felicitamos sinceramente por su aplicación y por los numerosos triunfos que viene alcanzando durante su carrera.

En Gomez-Narro se ha escapado de la casa paterna Domingo Sanchez, el cual se supone que haya venido á refugiarse á esta provincia,

por lo cual el señor Gobernador ha dispuesto se proceda á la busca y captura de aquel.

La iglesia del pueblo de Puente Albior fué visitada anteanoche por unos ladrones, los cuales no se apoderaron más que de dos ó tres objetos de ínfimo valor, no porque no desearan hacer mejor negocio, sino por la sencilla razón de que en el templo no había na la que pudieran llevarse los *cacos*.

Decididamente los rateros ya no visitan las iglesias de esta provincia por robar, sino por costumbre.

Robó ya con tantas ganas esa gente criminal, que hay templo sin más metal que el metal de las campanas!

D. Eugenio Vera Gimenez, oficial aspirante de administración del gobierno civil de esta provincia, ha sido destinado á Valladolid.

Ayer en la calle de los Remedios un carro causó varias lesiones en la cara á una niña, que fué curada en la casa de socorro.

Ha sido nombrado oficial aspirante de administración de este gobierno civil, don Facundo Robledo.

La empresa de vapores *La Carconera* ha solicitado autorización para aprovechar las aguas del río Cubas en el servicio de las máquinas.

La comandancia del puerto ha informado dicha solicitud diciendo que no existe ningún inconveniente en que se acceda á la pretensión de aquella empresa.

En la sesión que hoy celebrará el ayuntamiento, se dará cuenta de la real orden del ministerio de la Gobernación, de la cual nos ocupamos en otro lugar de este número.

Ha sido negada la autorización para construir una casa-pescadería cerca del muelle de las Naos, que había sido solicitada por un vecino de esta población.

La causa de esta superior resolución ha sido que el terreno donde iba á ser edificada la casa-pescadería se considera necesario para que sirva de carenero mientras se construye el que está en proyecto.

Se están recogiendo firmas de los comerciantes y comisionistas de esta plaza, para pedir á los consignatarios de las diferentes líneas de vapores que tocan en nuestro puerto, que rebajen á un tipo aceptable las tarifas de gastos de descarga que tienen señaladas por crearla excesivamente elevada, perjudicando así los intereses de este puerto y quizá los de las mismas empresas de vapores.

Antes variaba el precio de la descarga por toneladas entre 6 y 8 reales y ahora cuesta 9'20. Todo lo más que debía cobrarse por la descarga de la mercancía en general dadas las facilidades que aquí hay es 5 reales.

Gran satisfacción nos causaría el que accediesen á lo que con tanta justicia pretenden comerciantes y comisionistas, y esperamos que los consignatarios comprenderán el beneficio que esto proporcionaría al comercio, y aun, como dejamos indicado, á las empresas de vapores.

El ministro de la Gobernación, por medio de una real orden recibida en el gobierno civil de esta provincia, ha resuelto el recurso de alzada interpuesto por la empresa del ferro-carril al Sardinero, contra varias medidas adoptadas por el señor Alcalde de esta población.

Dicha real orden revoca el acuerdo del señor alcalde por incompetencia, y dispone que sean repuestas las obras del indicado ferro-carril al ser y estado que tenían antes de la formación del expediente á que dió lugar este asunto.

Determina, además, la real orden, que al ayuntamiento incumbe acordar las modificaciones que crea oportunas respecto á las rasantes, nivel de la vía, etc., del ferro-carril al Sardinero, teniendo siempre en cuenta las condiciones de la concesión general acerca de la vía principal y las particulares que haya hecho el ayuntamiento, con la prevención de que en los casos en que las variaciones que el ayuntamiento acuerde sean contrarias á las condiciones de la concesión, ha de obrar en armonía con la empresa, y en el caso de que no hubiese avenencia, ha de dirimirse la cuestión por medio de amigables componedores, teniendo entendido siempre que cualquiera que sea la modificación que se acuerde y lleve á cabo con estas condiciones, las obras han de ejecutarse de modo que por ningún concepto se interrumpan ni un momento los servicios públicos de la explotación de la línea férrea mencionada.

Esto es lo que en resumen contiene la real orden que nos ocupa.

Inglaterra pide á España compensaciones arancelarias, y el tratado de comercio entre estas dos naciones no se celebrará por ahora.

Esta es la última noticia y la causa oficial de la interrupción de las negociaciones.

Es posible que otra sea la causa, y no los in-

tereses del país, mal avenidos con las exigencias del inglés.

Hemos tenido el gusto de recibir la visita de nuestro querido amigo don Angel L. Creci, decano de los representantes en el negocio de vinos de Jerez.

El señor Creci se ha asociado á un cosechero de los más acaudalados de Jerez de la Frontera, Puerto y San Lúcar, cuya marca es *La Unión Andaluza*.

Sus vinos gozan de inmenso crédito por ser viejos y naturales sin composturas ni mixtificaciones, como hemos tenido ocasión de oír á verdaderos inteligentes.

Tenemos entendido que el señor Creci ha hecho muy buenos negocios en esta plaza y es seguro que los siga haciendo en lo sucesivo, no solo por la inmejorable calidad de los vinos de todas clases que ofrece, sino por las grandes simpatías de que disfruta en esta capital.

Entre las muchas casas que le han hecho pedidos, figuran las respetables de los señores Ruiz Ferreira y compañía, Carrera García hermanos, Fernandez y Cámos, don Máximo Bolado y casi todos los más principales establecimientos al por menor.

Una de las especialidades que tiene esta marca es un Jerez de más de 80 años, natural y sin fuerza alcohólica que lleva en la etiqueta la denominación de *Jerez del Abuelo*, muy recomendable para los enfermos, siendo su precio el de 20 reales botella.

Ha empezado á construirse en Santoña la parrilla donde se han de ejecutar las obras para unir el vapor naufragado hace tiempo en aquellas playas, y cuya extracción se verificó debido á la acertada dirección de algunas personas de Santander.

Es esperado en Bilbao el príncipe Alfredo, hijo de la reina de Inglaterra, que hará la travesía en el hermoso yatch de recreo que posee, acompañado de la escuadra inglesa del canal que viene á sus órdenes y quedará en el abra de aquel puerto, donde hará escala, saliendo despues para el de Vigo.

Un periódico de Madrid publica los siguientes detalles referentes á la conferencia del ministro de Fomento con la comisión de la junta de Obras del puerto:

«Los diputados Sres. Martinez Pacheco y marqués de Viesca, los senadores Sres Hazas y Vierna y la comisión de Obras del puerto de Santander compuesta de los Sres. Dehesa, Lanuza y Clémente, conferenciaron anoche con el señor ministro de Fomento y le suplicaron auxilio el gobierno de los fondos del presupuesto destinados á este objeto, con la cantidad de 500.000 pesetas para la continuación de las indispensables y costosas obras, especialmente el dique carenado que en breve se emprenderá. El Sr. Albareda que conoce perfectamente la urgencia de estas obras en el puerto de Santander, significó su sentimiento por no poder acceder en un todo á lo solicitado, teniendo en cuenta el auxilio concedido á otros puertos; pero en su deseo de favorecer justa y equitativamente á tan importante puerto del Cantábrico, ofreció la concesión para Santander de 250.000 pesetas de dicho presupuesto. Los representantes de esta provincia expresaron al señor ministro su gratitud en nombre de la misma por el elevado deseo que le anima en favor de los intereses materiales y le iuvitaron á que presidiera la inauguración de la próxima Exposición de ganados que tendrá lugar en la culta capital de la Montaña.»

Extranjero

Egipto

Los diarios extranjeros que recibimos hoy contienen muchas noticias interesantes sobre los sucesos egipcios.

A los periódicos ingleses le telegrafían que el número de personas que sucumbieron en Alejandría, y cuyos cadáveres se han encontrado, asciende á 340.

Al *Dally Chronicle* le dicen de aquella población que al indicarse á los imanes que no excitaran el fanatismo del pueblo, contestaron que los últimos desórdenes fueron provocados por las predicaciones de 200 derviches que se hallaban en la misma ciudad.

El sábado se encontraron en las calles del Cairo muchos papeles impresos invitando á la población á purificar á la ciudad santa de la presencia de los «perros cristianos.» Se atribuyen estas proclamas incendiarias á los estudiantes de la universidad El-Azhar.

El almirante inglés, que se halla en las aguas de Alejandría, lord Seymour, ha fletado varios buques ingleses y egipcios para embarcar á los residentes de su nación. Estos buques permanecerán en el puerto hasta nueva orden.

La administración europea de los ferro-carri-les egipcios se ha trasladado á Alejandría, y las oficinas de la compañía del Canal de Suez á Ismailia.

Se calcula en 6.000 el número de personas que se encuentran sin trabajo en Alejandría.

Testigos oculares dicen que cuantas personas se refugiaron el penúltimo domingo en la esta-

ción de policía, fueron asesinadas por los

Telegrafían de Alejandría al *Standard* que ha constituido y celebrado su primera sesión una comisión encargada de hacer una informe sobre los desórdenes de dicha ciudad. La comisión está formada por el gobernador de Alejandría, Omar Lufti-Bajá, gobernador de Alejandría, entre sus miembros figuran los subsecretarios de los ministerios de Justicia y de Guerra, ayudantes del khedive y de Dervis-Bajá. Participarán asimismo en las sesiones delegados de los consules extranjeros.

Al mismo periódico de Lóndres, le dice el ministerio de la Guerra de Constantinopla que está movilizanddo un número considerable de tropas en Siria y en Mesopotamia, porque teme que la agitación que reina en Egipto encuentre eco en Arabia, Tripoli y otros musulmanes.

Inglaterra

El *Freeman's journal* publica una carta, en la cual declara miss Parnell cerrada la suscripción en favor de los irlandeses presos por suscribir el total de las suscripciones se eleva á 24.000 libras esterlinas, de las cuales se han gastado 16.000. El resto se entregará en el fondo de la Liga agraria de las señoras.

Miss Parnell dice que la suscripción se cerró porque, según parece, el gobierno ha renunciado á la prisión de los miembros de la *Ligue*.

La escuadra inglesa de reserva, bajo el mando del duque de Edimburgo, ha salido de la paña de Portland con rumbo á las costas de

Se compone del navío almirante *Hector*, de los buques *Valiant*, *Defence*, *Repulse*, *Warrior* y *Lord Warden*. Deberá calar en Portsmouth, pero ha recibido contraorden y se dirigirá directamente á su destino.

También la escuadra de la Mancha, que sale de Gibraltar el día 15, se dirige á Malta, donde embarcará tropas para trasladarlas á Egipto.

El *Morning Post* se hace eco de que el gobierno inglés envía dichas tropas para ocupar el canal de Suez, mientras que el sultan, por su parte, enviará un ejército regular para restablecer la autoridad del khedive.

Alemania

El Reichstag alemán se ocupó el día 16 de una proposición de los diputados de Alsacia-Lorena para autorizar, en ciertas condiciones, el uso de la lengua francesa en la Asamblea legislativa de aquel país, derogando la ley que prescribe el uso exclusivo de la lengua alemana en sus deliberaciones.

La aprobación de esta ley equivaldría á la supresión del simulacro de régimen parlamentario de que había dotado á Alsacia-Lorena la ley orgánica de 1879, separando de aquella Asamblea á los candidatos indígenas. Además de que el ten en el país anexionado 300.000 habitantes que no comprenden en absoluto el alemán, la gran mayoría de población no habla el alemán moderno, sino más bien un dialecto arcaico, poco inteligible para los alemanes del Norte, y esta lengua, aun para el uso familiar, es insuficiente para manifestar ideas generales ó abstractas, y no puede ser de utilidad alguna en una discusión política administrativa.

El diputado de Saverne, M. Goldenberg, que combatió la ley en el Reichstag, pudo afirmar que once delegados de los cincuenta y ocho departamentos entienden una palabra de alemán, y el consejo municipal de Metz ha tenido que proceder sucesivamente á una media de elecciones para llamar un representante que consintiera en actuar la delegación con el régimen de la nueva ley, a pesar de la oposición energética de los diputados alsacianos y loreneses, fué aprobada sin enmienda la ley por el Reichstag.

Alcance telegráfico

El Cairo 20.—Continúa en grande la emigración de europeos.

Lóndres 20.—Se asegura que los buques de Galata, oponen serias dificultades para la contratación de un empréstito con el gobierno del Sultan de Turquía.

Constantinopla 20.—Los representantes de las grandes potencias se han comprometido solemnemente á que en la conferencia de jefes se tratará única y exclusivamente la cuestión egipcia.

Viena 20.—En los círculos políticos se habla con preferencia de las cuestiones egipcias creyéndose que las conferencias de Constantinopla no darán ningún resultado práctico debido a la diversidad de opiniones de los representantes de las grandes potencias.

La negativa del sultan de tomar parte en la conferencia se considera como un acto de independencia para eximirse de toda clase de compromisos.

Pacotilla

Discútese en el Senado el gran asunto intrincado del dichoso juramento,

que no será eliminado del vigente Reglamento.

Todos tendrán que jurar respeto a la flor de lis sin que se puedan negar, si no quieren renunciar a ser Padres del país.

Pero en este siglo impuro malvado, hereje y maldito, según El Siglo Futuro, á nadie le importa un pito que le tengan por perjuro.

De modo que mantener una fórmula á mi ver que á nadie ata ni emancipa es lo mismo que tener tos y arrascarse la tripa!

Que si se han acabado ya los robos sacri-legos?

¡Qué, hombre, qué! El otro día, precisamente, entraron en la Iglesia de Toranzo unos ladrones.

Y es claro; ¿á dónde habian de dirigirse? ¡Al cepillo de las ánimas!

Pero ¡oh dolor! ¡Cuál no sería su desconsuelo al ver que dentro del cepillo no había un cuarto!

Por supuesto, ellos no lo sintieron por el perjuicio que la falta de fondos ocasionaba á sus intereses, no señor.

Lo sintieron únicamente porque la escasez de limosnas acusa un notable decrecimiento en el espíritu religioso de los vecinos de Toranzo.

Así es que dirían ellos con visible consternación:

—¡Dios mío! ¡Cómo ha decaído la fé en este pueblo, cuando ya nadie se interesa por las ánimas del Purgatorio!

Y no es solo en Toranzo donde la fé cristiana se amengua.

En Puente Avior, les ha sucedido igual contratiempo á los mismos apreciables ladrones.

¿á otros, que eso no se ha averiguado todavía ni se averiguará seguramente.

Fueron á abrir el cepillo y se encontraron... ¡con doce cuartos!

¡Doce cuartos! ¡Ha visto usted qué miseria? Con eso no hay para sacar del Purgatorio ni siquiera un ánima de las más económicas!

Así es que los ladrones ¿qué habian de hacer? Ya que con aquel capital no podian sacar ánimas, sacaron un jarro de vino y se lo bebieron á la salud de los difuntos!

Decididamente se va poniendo muy malo el oficio!

En un confesionario:

—¡Recuerda usted algún pecado más?

—No señor.

—Haga memoria, hija, á ver si recuerda alguno.

—No, padre.

—Pues voy á hacerla entonces una pregunta.

—¿Lee LA VOZ MONTAÑESA?

—¡Ay, no me acordaba! Sí la leo.

—¡Sí! Pues... ¡yo también! Conque sígala leyendo, si quiere, y no haga caso de tonterías. (Histórico.)

¡Qué gusto dá cuando uno se encuentra con presbíteros que tienen sentido común!

El ilustre ayuntamiento de Zaragoza, gentil, ha declarado á Sagasta hijo adoptivo de allí. Si antes era Su Excelencia terco y duro de cocer, ¡figúrese usted ahora que le han hecho aragonés!

ANUNCIO
BAÑOS
SANTA LUCÍA, NÚMERO 1.

¡Esto sí que conforta! Se ha autorizado el establecimiento de una comunidad de dominicos en Belmonte y otra de la misma orden en Salamanca.

Eso, eso es lo que conviene: que haya muchos conventos de frailes.

Todos los españoles lo pedimos. Así, aunque suba el pan no lo sentimos!

Don Paco Romero henchido de júbilo singular, fué en Palacio recibido y convidado á almorzar.

A otro Paco anteriormente se hicieron allí arrumacos. Vamos, la época presente es la época de los Pacos!

La otra noche se encontraron en la Alameda primera dos jóvenes bonitas.

Sobre si tú le andas buscando á él ó si él te busca á tí... ¡cataplum! se rompieron las hostilidades y hubo la de Dios es Cristo.

Ahí tiene usted; si á España se la hubiera concedido influencia diplomática en la cuestión egipcia, podía el gobierno haber llevado este asunto á la conferencia de Constantinopla!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 21 10-15 (noche.)

El Congreso ha aprobado los presupuestos de Cuba y mañana empezará la discusión de los de Puerto-Rico.

El Sr. Carvajal interparará al ministro de Estado acerca de la conferencia internacional que ha de celebrarse en Constantinopla con motivo de los sucesos de Egipto.

El lunes explanará el Sr. Moret la interpelación política anunciada.

Fabra.

Bolsa de Madrid

Madrid 21 (10-15 n.)

Deuda amortizable del 4 p. 10 sin cupón.	79-10.
Acciones del Banco de España	410.
Cambio sobre París.	4-93.
Cambio sobre Londres.	47-55.
Renta perpétua interior del 3 por 100.	29-62 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100.	31-27 1/2.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100.	00-00.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.	00-00.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior.	00-00.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas.	00-00.
Oblig. de ferrocarriles de 2.000 reales.	55-10.
Billetes hipotecarios de Cuba.	100-15.

Banca y Comercio

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Habana Junio 17.

Azúcar centrífuga 96 por 100.	9 3/4 reales.
Id. mascabado.	7 7/8 "
Cambio sobre Londres.	18 1/4 "

Amsterdam Junio 19.

Cafés.—Calma.	
Cotízase el Java bueno ordinario, el 1/2 kilo á 27 1/2 céntimos de florin.	
Azúcares.—Calma.	
Cotízase el Java n.º 12, los 100 kilos á 30 florines.	

Amberes Junio 19.

Petróleo.—Calma.	
Disponible.	17 3/4.
Corriente mes.	17 3/4.
Para Julio.	17 3/4.
Agosto.	18.
Para Setiembre.	18 1/2.
4 última hora.	
Azúcar.—Calma.	
Disponible.	56-00.
Mayo y Junio.	52-57.
Cafés.—Flojos.—Se han vendido: 500 sacos Haití, á 26 cént. el 1/2 kilo.	

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Petache Joven José, 25 ts., c. Mugarza, de Eva co Eva con varios efectos.

Vapor Cádiz, 901 ts., c. Druminel, de Londres con 266 cajas plata en barras á D. M. Escalera, y carga general de tránsito.

DESPACHADOS.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Benguria, para Bilbao con 109 sacos harina, 162 id. salvado, madera y otros varios efectos.

Quechemarín Nuestra Señora del Carmen, 40 ts., capitán García, para Santoña con madera y otros efectos.

Vapor Santoña, 36 ts., c. Orbea, para Castro con 400 sacos harina, azúcar, jabón, bujías y otros.

Goleta Marie, 99 ts., c. Cadix, para Nueva-York con 130.000 kilogramos mineral de hierro.

LA DECISIÓN DE MEDIO MUNDO.—⁴²⁰ TODO EL Hemisferio Occidental declara que el Agua Florida de Murray y Lanman, es el perfume más delicioso para el boudoir, la sala de baile, y el baño que la química ha podido extraer de las flores. No contiene aceites emperumáticos, ni ninguno de los toscos odoríficos fabricados, que forman la composición de las aguas ordinarias de tocador profanan esta preparación exquisita. Contiene la fragancia encantadora de los pétalos y corolas de las más raras flores aromáticas que florecen en las márgenes del Trópico Septentrional y combinan el aroma voluptuoso de la Florida Tropical, con la dulzura refrescante de las flores de la zona templada.

Se ejerce más prolijidad en producirlo que se emplea en la fabricación de cualquier otro perfume, y úsase un material floral de mucha más fragancia.

Como hay muchas falsificaciones en este mercado, los compradores deben siempre pedir el Agua Florida preparada por Lanman y Kemp, Nueva York.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

VENTA

de una casa de nueva construcción, número 23, paseo de la Concepción: en la misma piso bajo vive su dueño, donde se facilitarán detalles. 6-1

BING Y LOMBERA

Blanca 19, casa del señor Cabrero Máquinas de coser á 10 reales semanales con un mes de pruebas sin fiador muchas veces, entre ellas la de pié, La Silenciosa, la legítima de Singer, la Howe, la Grover, y las de mano las acreditadas la Brunonia, la Progreso y lindísima de cadeneta.

Anton Pericon W.

Creemos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de fama universal conocido con el nombre de Anton Pericon W., especialidad de la casa de D. Manuel Morales Ramirez, de Jerez. Este higiénico vino puede beberse en tanta cantidad como el más ligero Bordeaux, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien dá gran calor al estómago por su mucha vejez, no ataca á la cabeza y se recomienda hoy por los médicos, por las buenas propiedades que posee.

Se vende en el Depósito Central establecido en la casa de Sra. Viuda de Wunsch, San Francisco, 17.

RAÑOS DE NANCLARES DE LA OCA en la provincia de Alava.—Aguas bicarbonatas calcio sódicas ligeramente hidrogenadas.

Se emplean en las enfermedades del tubo digestivo, genito-uritarias, respiratorias, exaltaciones nerviosas, habiendo obtenido con ellas excelentes resultados.

La temporada oficial es desde el 15 de Junio al 13 de Setiembre. 6a4

VINO DE VALDEPENAS.—LEGÍTIMO, A

40 reales cántara. De la Mancha, á 30 id. id. Se sirve á domicilio. Compañía, núm. 8 (frente á Soriano). 2

FÉRIAS EN SANTANDER

Las personas que deseen publicar anuncios en el Programa de Férias, pueden dirigirse á D. Lino Corcho, antes del día 25 del corriente. 4-3

IMPORTANTE

La persona que desee aprender letra inglesa y náutica puede dirigirse á la Rua-mayor núm. 40 piso 4.º

BAÑOS DE ONTANEDA

Se hace constar que en el establecimiento de baños sulfurosos de Ontaneda, cuyas aguas fueron premiadas en la última exposición internacional de París, así como tambien en el Balneológico de Francfort, cuya preciosa medalla y diploma han sido remitidos á los propietarios de este establecimiento por conducto de la dirección general de Sanidad, no han sufrido alteración los precios de las antiguas tarifas de balneario, ni de la fonda, aunque su nuevo arrendatario don Alejandro M. San Julian, no ha omitido ni omitirá sacrificio alguno para el mejor servicio al público, en ambos departamentos que tiene á su cargo.

LAVADERO MECÁNICO DE BEZANA

Se lavan ropas blancas y de color, con prontitud y esmero, sin emplear materias nocivas, ni golpearlas ni torcerlas.

Los precios son equitativos, y las ropas se reciben entregan á domicilio con todas las responsabilidades apetecidas.

Las personas que quieran valerse de este establecimiento para el lavado de sus ropas, pueden servirse pasar aviso á la casa número 1, calle de Santa Lucía, entre-suelo.

MAIZ SUPERIOR DEL PAIS

Se vende á precio arreglado en el almacén de harinas de D. Leandro Hermosilla, sito en la plazuela del Príncipe, núm. 5. 15-12

EL MÉDICO HOMEÓPATA DR. VILARDELL

ofrece al público sus servicios. Consulta de once á una y de seis á ocho. Daoíz y Velarde, 7, principal. 60-5

EL DUEÑO DE LA FONDA Y CAFÉ

del Casino de Cangas de Onís, establece desde esta fecha un servicio de coches con todas las comodidades, empalmado con la empresa de los Horgas, en las Arriondas, tanto á su bajada á Santander, como á su subida á Oviedo.

Tiene además coche y caballos, para los viajeros que los necesitan, á Covadonga y otros puntos. Precios arreglados y fijos.

Administración Café del Casino 30-11

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, á cargo de Matías Ramo, calle de San Francisco, 29

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA
VAPORES-CORREOS FRANCISES
 Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Entrada	Puerto...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500	
» Veraacruz.	1240	1100	825	500	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1690	1310	—	600	
Para San Francisco.	1565	1430	—	580	
» Guayaquil.	1675	1575	—	663	
» El Callao.	2075	1975	—	830	
» Valparaiso.					

El vapor de 2.600 toneladas y 1.055 caballos

VILLE DE BREST

Capitan NOUVELLON

Saldrá de Santander el 22 de Junio

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veraacruz.

Con correspondencia en San Thomas:

- 1.ª Para Mayaguez, Cabo-Haitiano, Puerto-Príncipe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston).
- 2.ª Para Basse-Terre, Pointe-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumana, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 3.000 toneladas y 2.800 caballos

OLINDE RODRIGUES

Capitan TORLOIS

Saldrá de Santander el 26 de Junio

Para COLON (sin trasbordo)

Con escalas en Pointe-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.000 toneladas y 1.800 caballos

COLOMBIE

Capitan DARDINNAU

Saldrá de Santander del 16 al 18 de Junio para BURDEOS (Paullac) y el HAVRE procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto-Cabello, La Guaira, Fort de France, Saint-Pierre, Basse-Terre y Pointe-a-Pitre.

LINEA DE MARSELLA, MALAGA Y CADIZ A NUEVA-YORK

El vapor de 3.000 toneladas y 2.060 caballos

VILLE DE MARSEILLE

Capitan CAHOUR

Saldrá de Marsella el 10 de Junio, de Málaga el 21, de Gibraltar el 22 y de Cádiz (facultativo).

Duración del viaje: 13 dias.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veraacruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, a fin de que esta agencia pueda pedir el hueco a la Dirección a Paris.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Los vapores de esta Compañía ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus camaros, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañía los aventaja.

Los precios de pasaje y flete son los más arreglados.

Tarifas y prospectos se dan gratis.

La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes.

Las agencias de Madrid, Santander y Barcelona expenden billetes para el ferrocarril del Norte.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid a D. José María Alonso

de Barza, Agente general en España de la Compañía, Olózaga, 1. —En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30. —En Barcelona, a los Sres. Hnos de Comas Salitre y Compañía. —En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5. —Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.



CAFE NERVINO MEDICINAL

Maravilloso secreto árabe

Exclusivo del Doctor Morales.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca; los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la infancia en general.

Se vende a 12 y 20 reales caja en las principales farmacias de Madrid y provincias.

En Santander, farmacias de T. Bezanilla y J. de la Vega

Dr. MORALES, Carretas, 39, principal, Madrid.



VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS

RICORD FAVROT

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la acción anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni náuseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinencia de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaídas.—Precio: 16 r. frasco.

VERDADERO JARABE DEPURATIVO

RICORD FAVROT

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilítico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sífilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris.

Unico propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado o vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificación.

SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

IMPRENTA

LA VOZ MONTANESA

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 29.

ENFERMEDADES

de los ojos y párpados.

Siende grandes las falsificaciones de que es objeto la «Pomada de la Viuda Farnier,» el propietario, mon-

sieur Theulier, de este excelente remedio, previene al público que su solo y exclusivo depósito en Santander el en la droguería de D. Ruperto Issa, Medio, 27 y 29, y D. Bernardo R. Saro, Tablaos, 5.

FRAGANCIA IMPERECEDE



AGUA FLORINA

Murray y Lanman

El Perfume mas fortaleciente y dero que se conoce para el Toileto, Pañuelo y el Baño.

Preparado solamente por sus dueños

LANMAN y KEMP

NUEVA YORK

Y de venta en todas las Farmacias y Boticas.

ULTIMA NOVEDAD

Perfumeria IXORA

ED. PINAUD

PERFUMISTA

- JABON..... de IXORA
- ESENCIA..... de IXORA
- AGUA de Tocador. de IXORA
- POMADA..... de IXORA
- ACEITE para el Pelo de IXORA
- POLVOS de Arroz. de IXORA
- COSMÉTICO..... de IXORA
- VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

LICOR BREA MUNERA

Los enfermos pulmonares, gripa, ta, órganos respiratorios, herpa, etc.

crófticas y demás enfermedades pulmonares, reumatismo, escrófula, etc.

NOTA.—El 13 de Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Geyrol, de Paris, le avisamos por la prensa que él se había comprometido a vender el licor Brea Munera y que no aceptaría el nombre de Brea Munera.

Venta en las farmacias y droguerías

Autor: Escudellers, 22, Barcelona.

MUNERA HERMANOS